

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL COMPROMISO ES CONTIGO

> REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES SECPLAN

> > DECRETO Nº 1.688

PARRAL, 09 DE OCTUBRE DE 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.-Decreto Afecto Nº 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 3.-Ordinario Nº 289 de fecha 02.10.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la modificación presupuestaria.
- 4.-El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 06.10.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementacion.
- 5.-Decreto Exento Na 10.109 de fecha 07.10.2015., que designa como secretaria Municipal (s) a Doña María Inés Soto Cerda
- 6-El Decreto Nº 1.678 de fecha 07.10.2015, que autoriza la Suplementación del presupuesto 2015.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, En el Decreto Nº 1.678 de fecha 07.10.2015, por un error involuntario se señaló de forma equivocada cuentas en su parte Nº 1 Aumento de Ingresos.
- 2.Que, La Señora Alcaldesa tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el art. 62 de la Ley Nº 19880.-

DECRETO:

RECTIFIQUESE, las cuentas que se señalan a continuación:

AUMENTO DE INGRESOS, DONDE DICE:

115-03-01-003-003	PROPAGANDA
115-03-01-003-999	OTROS
115-03-02-002-000	LICENCIAS DE CONDUCIR
115-08-02-008-000	INTERESES

AUMENTO DE INGRESOS, DEBE DECIR:

115-03-01-003-003-001	DERECHOS DE PROPAGANDA PATENTES
	COMERCIALES
115-03-01-003-999-999	OTROS DERECHOS MENORES
115-03-02-002-001	LICENCIAS DE CONDUCIR
115-08-02-008-006	INTERESES, VARIOS TRANSITO

ESTABLÉZCASE, que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Nº 1.678 de fecha 07.10.2015, que autoriza la Suplementación del presupuesto 2015.

PAULA RETAMAL URR

ALCALDESA DE PARRAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

MARIA INES SOTO CERDA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PRU/MISC/pgf

Distribución

Sres. Contraloría General de la República Sres. SUBDERE Sres. Finanzas CONTROL Depto. SECPLAN Archivo Municipalidad de Parral.

SPALIDAD O

SECRETAR